



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00109161--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Ing. Juan Pablo ROVEZZI solicita reconocimiento de cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Juan Pablo ROVEZZI (D.N.I: 40.107.354) los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA –AVANCES EN MATERIALES POLIMÉRICOS MACRO Y NANOESTRUCTURADOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado.
- EXTERNA – FISICO QUIMICA DE SISTEMAS DISPERSOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado

Art. 2º.-Autorizar la emisión del acta de equivalencia, para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/AB/Mbl